

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7  
La cantidad de \$ : 99,000 NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS  
Por concepto de : PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD 2010  
Fecha de Pago : 08/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1228	26/04/2010	53,350
FACTURA	1229	26/04/2010	8,600
FACTURA	1230	26/04/2010	37,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		99,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	99,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		99,000
Sumas Iguales		198,000	198,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-001-001-000			
Presupuesto Vigente	15,941,300			
Total Comprometido	10,626,127			
Saldo x Comprometer	5,315,173			

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
PUCÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CP 38449 ✓

**CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA**

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,  
Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil N° 321 Local C - Fonos: 444466 - 195436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

**RUT: 10.633.699-7**

**FACTURA**

N° DE REGISTRO 2553

FECHA ENTRADA 07/15/2010

FECHA SALIDA

N° 001228

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

**S.I.L. VILLARRICA**

Orden-624

DEPTO.:

FECHA 26 DE Abul DE 20 10

SEÑOR (ES) I. Municipality de Pucón

DIRECCION Otilobanos 483 COMUNA Pucón

CIUDAD Wwin R.U.T. 69.191.600-6 FONONO

GIRO Serv. Públicos

GUIA DE DESPACHO N° COND. DE PAGO

POR LO SIGUIENTE

a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
02	anchillo CARBUERO	550	1100
40	CARPETAS COLOR VERDE	450	18000
06	ARCH. PALMAS	1500	9000
04	SEPARADORES OF.	650	2600
04	✓ CARTAS	550	2200
01	TACO CALORIFICO	600	600
03	C. UNIVERSITARIO	1350	4050
05	NOTAS ADHESIVAS	500	2500
10	CARTELINAS Blanca	150	1500
10	✓ COLOR	150	1500
06	✓ NE MALLICA	650	3900
01	VER FORNADOR	3000	3000
01	TISERA	850	850
03	SICK. PEGAMENTO	850	2550
SON	anchillos y tres mil trescientos cincuenta Pesos	VALOR NETO \$	44832
Nombre: <u>Paulina Rog</u>	R.U.T.:	% IVA \$	8518
Fecha: <u>30/04/2010</u> Recinto: <u>Municipalidad</u> Firma: <u>[Firma]</u>		TOTAL \$	53350

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830 - 8 - Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax 411324 - VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE

**CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA**

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,  
Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil N° 321 Local C - Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

**RUT: 10.633.699-7**

**FACTURA**

**Nº 001229**

FECHA ENTRADA

FECHA SALIDA

DEPTO.:

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011  
**S.L. VILLARRICA**


orden 624

FECHA 26 DE Abril DE 20 10  
SEÑOR (ES) I. Municipalidad Pucón  
DIRECCION O Hombres 483 COMUNA Pucón  
CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191.000-6 FONO \_\_\_\_\_  
GIRO SERV. P. Hchos  
GUIA DE DESPACHO Nº \_\_\_\_\_ COND. DE PAGO \_\_\_\_\_

POR LO SIGUIENTE

a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
50	Blosos	100	5000
01	Calceasora	2200	2200
01	ABEDA	1400	1400
			

SON ochos mil setecientos Pesos

Nombre: Pauline Coa A. R.U.T.: \_\_\_\_\_

Fecha: 30/04/10 Recinto: Municipalidad Firma: [Firma]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830 - 8 - Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax 411324 - VILLARRICA

VALOR NETO \$	<u>7224</u>
% IVA \$	<u>1373</u>
TOTAL \$	<u>8600</u>

**ORIGINAL CLIENTE**

**CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA**

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,  
Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar  
Brasil N° 321 Local C - Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

**RUT: 10.633.699-7**

**FACTURA**

MUNICIPALIDAD PUCON

2553

Nº 001230

Nº DE REGISTRO

FECHA ENTRADA

FECHA SALIDA

DEPTO.:

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011  
**S.L.L. VILLARRICA**

0000 624

FECHA 26 DE Abril DE 2010.

SEÑOR (ES) I. Municipalidad Pucón

DIRECCION Otilobentos 483 COMUNA Pucón

CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191600-4 FONO

GIRO SERV. Postales

GUIA DE DESPACHO Nº COND. DE PAGO

POR LO SIGUIENTE

a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	Papel + Oficio	3600	7200
2	✓ + Carta	3300	6600
30	Sobres + Oficio	120	3600
10	LAPIZ DASHA Azul	150	1500
01	CORRECTOR	1100	1100
03	CARAS CONCHETES	950	2850
04	✓ Clips	250	1000
02	✓ ALfileres	250	500
05	scotch	500	2500
10	Plumones Azul	500	5000
01	CONCHETES	3700	3700
05	LAPIZ GRATA	150	750
02	Goma BORRAR	250	500
01	REGLA	250	250
SON	trámite y suite mil actuaciones		
		VALOR NETO \$	31134
Nombre: <u>Paulina Roca S.</u>		% IVA \$	5916
Fecha: <u>30/04/10</u> Recinto: <u>Municipalidad</u> Firma: <u>[Firma]</u>		TOTAL \$	37050

ORIGINAL CLIENTE



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000624  
 OBLIGACION Nro 1828

Pucón, 07 de Abril 2010 de .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA  
 DIRECCION BRASIL N° 321  
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AP00004	1.00	UNIDADES	AGENDAS	1,400.000	1,400
					60,550
					83,193
SUB-TOTAL					0
RECARGO					0
SUB-TOTAL					0
DESCUENTO					0
					83,193
SUB-TOTAL					19
					15,006.72
					99,000
<b>TOTAL</b>					

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR SOCIAL 00000700  
 SOLICITUD DE PEDIDO DE COMPRA DE LA DISCAPACIDAD 2010  
 DESTINADO A

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.640-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOTEX 43-220489 - LOS ANGELES

*[Handwritten signature]*  
 DIRECC.ADM. Y FINANZAS  
 215-22-04-001-001-000 99,000

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA



CONTRATO DE SUMINISTRO  
 2387 - 84-SEU



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000624  
 OBLIGACION Nro 1828

Pucón, 07 de Abril 2010 de .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA  
 DIRECCION BRASIL N° 321  
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

### SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			SUBTOTAL HOJA N° 1		37,050
M000291	2.00	UNIDADES	CUCHILLO CARTONERO	550.000	1,100
M000478	40.00	UNIDADES	CARPETAS PLASTIFICADAS COLOR VERDE	450.000	18,000
M000525	6.00	UNIDADES	ARCHIVADOR PALANCA OFICIO	1,500.000	9,000
M000536	4.00	UNIDADES	SEPARADOR TAMARO OFICIO	650.000	2,600
M000448	4.00	UNIDADES	SEPARADORES TAMARÓ CARTA	550.000	2,200
M000227	1.00	UNIDADES	TACOS DE CALENDARIO	600.000	600
M000039	3.00	UNIDADES	CUADERNO UNIVERSITARIO DE 100 HOJAS	1,350.000	4,050
M000101	5.00	UNIDADES	NOTAS ADHESIVAS 75 X 75 MM MARCA ALD	500.000	2,500
M000018	10.00	PLIEGOS	CARTULINA COLOR BLANCO	150.000	1,500
M000250	10.00	PLIEGOS	CARTULINA COLOR	150.000	1,500
M000504	6.00	PLIEGOS	CARTULINA METALICA	650.000	3,900
M000233	1.00	UNIDADES	PERFORADOR	3,000.000	3,000
FE00296	1.00	UNIDADES	TIJERAS	850.000	850
FE01849	3.00	UNIDADES	PEGAMENTO	850.000	2,550
SU00043	50.00	UNIDADES	GLOBOS	100.000	5,000
NB00191	1.00	UNIDADES	CALCULADORA	2,199.999	2,200
			SUB-TOTAL		
			RECARGO		
			SUB-TOTAL		
			DESCUENTO		
<b>IMPORTANTE:</b> DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				<b>TOTAL</b>	

FORMULAN, LTDA. - R.U.T.: 78-443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000624

OBLIGACION N° 1828

Pucón, 07 de Abril de 2010 .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA  
 DIRECCION BRASIL N° 321  
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000086	2.00	UNIDADES	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO MARCA EQUALIT	3,600.000	7,200
M000085	2.00	UNIDADES	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA MARCA EQUALIT	3,300.000	6,600
M000121	30.00	UNIDADES	SOBRES TAMAÑO OFICIO BLANCO	120.000	3,600
M000723	10.00	UNIDADES	LAPIZ PASTA AZUL	150.000	1,500
M000384	1.00	UNIDADES	CORRECTOR LIQUIDO BIC	1,100.000	1,100
M000247	3.00	CAJAS	CORCHETES	950.000	2,850
M000023	4.00	CAJAS	CLIPS DE 28 MM	250.000	1,000
M000188	2.00	CAJAS	ALFILER	250.000	500
M000110	5.00	UNIDADES	SCOTCH 18 MM	500.000	2,500
M000286	10.00	UNIDADES	PLUMONES TINTA AZUL PARA PIZARRA BLANCA MARCA ALO	500.000	5,000
M000246	1.00	UNIDADES	CORCHETERA GRANDE	3,700.000	3,700
M000256	5.00	UNIDADES	LAPIZ GRAFITO	150.000	750
M000268	2.00	UNIDADES	GOMA DE BORRAR	250.000	500
M000241	1.00	UNIDADES	REGLA DE 40 CM.	250.000	250
				<b>SUB-TOTAL</b>	
				<b>RECARGO</b>	
				<b>SUB-TOTAL</b>	
				<b>DESCUENTO</b>	
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				<b>TOTAL</b>	

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 76.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
 CUENTA PRESUPUESTARIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL







PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RESMA HOJA DE OFICIO	02	3600	7200
RESMA HOJA DE CARTA	02	3300	6600
SOBRE OFICIO	30	120	3600
LAPIZ PASTA AZUL <i>torre.</i>	10	150	1500
CORRECTOR <i>liquido</i>	01	1100	1100
CORCHETES <i>26/6</i>	03	950	2850
CLIPS CHICOS	04	250	1000
ALFILERES	02 CAJAS	250	500
HUINCHA SCOCH	05	500	2500
PLUMONES PIZARRA COLORES	10	500	5000
CORCHETERA <i>F-12</i>	01	3700	3700
LAPIZ GRAFITO	05	150	750
GOMA DE BORRAR	02	250	500
TIJERA <i>KONES</i>	01	850	850
REGLA 30 CM	01	250	250
CARTONERO TIP TOP	02	550	1100
CARPETAS PLASTIFICADAS	40	450	18.000
ARCHIVADORES <i>of. arch.</i>	06	1500	9.000
SEPARADORES OFICIO	04	650	2600
SEPARADORES CARTA	04	550	2200
TACO	01	600	600
CUADERNOS	03	1350	4050
NOTAS AMARILLAS	05	500	2500
PEGAMENTO <i>BRADRE</i>	03	850	2550
CARTULINAS			
BLANCA	10 PL	150	1500
DE COLORES	10 <sup>10</sup>	150	1500
DORADA	03 <sup>3</sup>	650	1950
PLATEADA	03 <sup>3</sup>	650	1950
GLOBOS DE COLORES <i>(50 u.)</i>	0	2500	5000
AGENDA PARA ANOTAR	01	1400	1400
TELEFONOS			
CALCULADORA	01	2200	2200
PERFORADORA	01	3000	3000

*Libreria Vergara*  
**LIBRERIA VERGARA**  
R.U.T.: 10.633.699-7



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 262

PUCÓN, 01 FEB. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 noviembre 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El convenio a Honorarios de fecha 01 de enero de 2010, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Doña PAULINA ALEJANDRA ROA AVILÉS, R.U.T. 15.678.284-K.

3.- Los Programas denominados APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, APOYO A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL- VÍNCULOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PUCÓN AÑO 2010".

4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinador y sistematizado por el D.F.L. N° 1, de 2006. Interior.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Los programas denominados APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, APOYO A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL- VÍNCULOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PUCÓN AÑO 2010".

2. APRUÉBASE, el convenio a honorarios de fecha 01 de enero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón con Doña PAULINA ALEJANDRA ROA AVILÉS, R.U.T. [REDACTED], que rige a contar del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

4. Impútese, el gasto a la cuenta N° 6470900616-7 por concepto de honorarios la suma de \$530.000.- (quinientos treinta mil pesos), bruto mensual.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDITH E. MANSILLA BARRIA  
ALCALDESA

EEMB/MVRA/ GILL/mac.

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Dideco
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta Personal
- Interesada
- Archivo.

N° 530 Personal  
GILL

**Pucón**

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail . pucon@munitel.cl



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA  
"APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN  
AÑO 2010"

FUNDAMENTACIÓN

La autorrealización personal y la integración social en la etapa de la vejez es una prioridad de trabajo para la Municipalidad de Pucón, es por esto que nuestra Alcaldesa a dispuesto lineamientos de trabajo para el grupo de Adultos Mayores de la Comuna, cada lineamiento se encuentra focalizado principalmente en un apoyo constante, promoción de la participación y la vida activa, mediante un acompañamiento y seguimiento de un rol activo en actividades de capacitaciones, talleres de interés personal para el Adulto Mayor, apoyo en las organizaciones comunitarias de Adultos mayores, desarrollo de reuniones de trabajo, actividades recreativas y de esparcimiento, así de esta manera ir apoyando en la generación de iniciativas propias de quienes son sujetos sociales con experiencia de vida y quienes merecen una integración y protección social.

El programa de Apoyo al Adulto Mayor de la Comuna de Pucón, pretende seguir formalizando su accionar de manera presencial, acompañando técnica y operativamente a las agrupaciones formales de Adultos Mayores en su proceso de desarrollo.

*"Las personas de edad deben ser participantes plenas en el proceso de desarrollo y compartir también los beneficios que reporte" (Naciones Unidas, 2002, Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento, Madrid). "...A fin de que la participación de las personas mayores de concrete será necesario que las sociedades efectuen un reconocimiento de las contribuciones que las personas de edad realizan...así como impulsar la activa participación de las propias personas mayores". (CEPAL, 2003)*

Para la ejecución del Programa de Apoyo al Adulto Mayor de la Comuna de Pucón año 2010, se requiere del apoyo de una Profesional Asistente Social y tendrá como cargo, ser la encargada Comunal del Programa.

### OBJETIVO GENERAL:

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PUCÓN; MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE ELLOS A ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, FAVORECIENDO LA AUTONOMÍA, PROLONGANDO LA AUTOVALENCIA Y FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y/O MENTALES.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

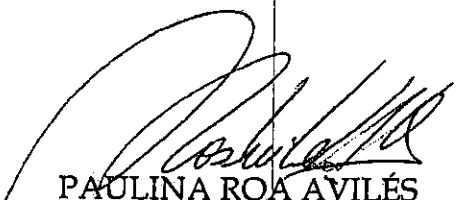
1. MANTENER UNA COORDINACIÓN CON LA RED LOCAL Y REGIONAL DE ADULTOS MAYORES.
2. GESTIONAR EFICIENTEMENTE LA ENTREGA DE BENEFICIOS E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA.
3. APOYAR A LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES "UCAM" EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE TODAS SUS ACTIVIDADES, FAVORECIENDO EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

### ACTIVIDADES:

1. Coordinación de la Asistente Social en las actividades del convenio de colaboración técnica del Servicio nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Pucón.
2. Participación de la Asistente Social encargada del programa del adulto mayor de la comuna de Pucón, en mesas regionales del adulto mayor liderada por SENAMA e instituciones relacionadas con la UCAM.
3. Informar y capacitar a la UCAM de la Comuna de Pucón, respecto a las alianzas estratégicas del SENAMA con los servicios públicos (INP, SALUD, SERNATUR, MINVU, CHILEDEPORTES, JUSTICIA, FONADIS, CULTURA, EDUCACION, y los organismos pertinentes a las demandas e inquietudes de las organizaciones de adultos mayores)
4. Actualización permanente de base de datos de los adultos mayores asociados a la unión comunal.
5. Visitas en terreno a los clubes de adultos mayores de la comuna, tanto urbanos como rurales, en la ejecución de sus actividades.
6. Coordinación permanente con la Red Social Comunal.
7. Coordinación con voluntarios de los clubes pertenecientes a la UCAM, para el desarrollo de actividades sociales en beneficio de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.
8. Participación en reuniones mensuales con la UCAM, y en las reuniones en que se requiera el apoyo profesional.
9. Mantener habilitada la CASA DEL ADULTO MAYOR, para Asistente Social, y todos los Clubes de la UCAM.
10. Participación de Asistente Social en cursos / Seminarios y/o Capacitaciones de Gerontología o cursos relacionados con la temática del adulto mayor.
11. Realización de viajes con adultos mayores dentro y fuera de la región de la Araucanía, con fines recreativos y de compartir experiencias con otros adultos mayores.

PRESUPUESTO PROGRAMA DE APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCON AÑO 2010:

<b>APORTE MUNICIPAL</b>		
<b>HONORARIOS</b>		
ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA DEL PROGRAMA:		\$ 2.600.000.-
VIATICOS Y COMETIDOS:		\$ 100.000.-
MONITORÍAS		\$ 2.500.000
CELEBRACIONES ( DÍA DEL ADULTO MAYOR, REUNIONES Y OTROS)		\$ 2.500.000.-
VIAJES (ARRIENDO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA ADULTOS MAYORES)		\$ 700.000.- # 300.000.-
MATERIALES DE OFICINA Y CASA DEL ADULTO MAYOR (ASEO)		\$ 300.000.- \$ 50.000.-
CURSOS DE CAPACITACIÓN		\$ 100.000.-
GASTOS MENORES OFICINA (CAJA CHICA)		\$ 200.000.-
PREMIOS Y OTROS		\$ 200.000.-
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 300.000.-
SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 200.000.-
INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 100.000.-
<b>TOTAL:</b>		<b>9.850.000.-</b>

  
 PAULINA ROA AVILÉS  
 ASISTENTE SOCIAL  
 ENCARGADA DE PROGRAMA





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA**  
**"APOYO A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE PUCÓN**  
**AÑO 2010"**

**FUNDAMENTACIÓN**

Las personas con Discapacidad de la Comuna de Pucón se encuentran organizados desde hace 8 años, desarrollando bajo el alero Municipal un trabajo que desde sus inicios ha sido colaborativo y articulador en el área de las organizaciones comunitarias. Es la organización ADIPU (Agrupación de Personas con discapacidad de Pucón) con sus habilidades personales y sociales quienes levantaron la iniciativa municipal de un "PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD", en el cual se canalizan sus inquietudes de capacitación, recreación y de asesorías en diferentes temáticas. Con esta organización se han materializado importantes avances como la adquisición de su sede, capacitaciones, postulación a fondos concursables y apoyo profesional de una Asistente Social.

La Alcaldesa ha dispuesto dar continuidad al apoyo en la temática de discapacidad presente en nuestra comuna, mediante un asesoramiento Profesional de Asistente Social para la Agrupación discapacitados de Pucón ADIPU, apoyando su proceso de trabajo en función de las necesidades de la agrupación y de las iniciativas que surgan en pro de la inclusión y no discriminación para las personas con discapacidad.

Será trascendental el desarrollo de capacitaciones que fortalezcan sus habilidades básicas sociales personales, siendo de esta manera de importancia el generar coordinaciones con otras entidades de la red local y regional que permitan atraer recursos monetarios y humanos de apoyo a este sector de la población de Pucón y de esta manera continuar garantizando el acceso de los discapacitados a la recreación y al esparcimiento, considerando la condición física y económica de estos, de esta manera es necesario contar con un presupuesto para realizar distintos tipos de actividades que vayan en la integración, participación y no discriminación social.

Para el presente año se espera contar con el apoyo e intervención reparatoria de profesionales (Psicólogo, Kinesiólogo), ya sea en práctica o en ejercicio, para brindar apoyo en la reparación y terapias rehabilitadoras a nivel personal y físico.

Cabe señalar que la Asistente Social prestará colaboración directa con la Agrupación de discapacitados ADIPU, con los cuales se reunirá todas las semanas en la sede de la agrupación, con la finalidad de coordinar actividades, o trabajar en propuestas que la agrupación se proponga.

Como Objetivo General del programa se presenta:

- OTORGAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACION, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN, LA ACCESIBILIDAD AL DERECHO, LA SALUD, EL TRABAJO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL QUE PERMITA MAYOR INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNA.

Como Objetivos Específicos se presentan:

1. Proteger la integridad física y mental fomentando el acceso y participación de las personas con discapacidad a los espacios de recreación y al esparcimiento, considerando sus características propias.
2. Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad realizando actividades de inclusión laboral.
3. Gestionar trámites para la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, apoyando también la postulación a Ayudas Técnicas de FONADIS y fondos concursables.

#### DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- CASA DE LA CULTURA
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- OFICINA DE COMUNICACIONES


#### ACTIVIDADES:

1. Reuniones semanales con dirigentes y socios de ADIPU.
2. Realización de talleres laborales, capacitaciones, gestiones para el apoyo e intervención psicológica.
3. Realizar gestiones para el desarrollo de evaluaciones y sesiones kinesicas a cargo de practicante de kinesiología del Hospital San Francisco.
4. Celebración del mes de la discapacidad
5. Celebración del aniversario de la Agrupación de personas con discapacidad de Pucón ADIPU.
6. Encuentros con otras personas y grupos de personas con discapacidad de la región y fuera de ella.
7. Actividades recreativas de autocuidado
8. Encuentro Intercomunal de Cueva.
9. Participar de actividades en que Fonadis, u otra institución pertinente convoque, con apoyo de transporte municipal.
10. Realizar postulación a proyectos pertinentes a los intereses de la agrupación
11. Mantener información actualizada desde Fonadis en el Municipio y a la Agrupación.
12. Postulación a Credenciales de discapacidad y ayudas técnicas.



PREPUESTO PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE PUCON AÑO 2010:

APORTE MUNICIPAL	
<b>HONORARIOS</b>	
ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA DEL PROGRAMA.	\$ 1.500.000.-
MONITORES (oficios laborales, cursos artisticos y otros).	\$ 950.000.-
CELEBRACIONES (ANIVERSARIO, MES DE LA DISCAPACIDAD, REUNIONES, OTROS)	\$ 300.000.-
MATERIALES DE OFICINA	\$ 100.000.-
MATERIALES DE ASEO	\$ 30.000.-
OTROS MATERIALES, RESPUESTOS	\$ 300.000.-
ELECTRICIDAD	\$ 84.000.-
AGUA	\$ 100.000.-
TELEFONÍA FIJA	\$ 200.000
VIAJES ( ARRIENDO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE)	\$ 400.000
GASTOS MENORES DE OFICINA (CAJA CHICA)	\$ 50.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 450.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.524.000.-</b>

  
 PAULINA ROA AVILÉS  
 ASISTENTE SOCIAL  
 ENCARGADA DE PROGRAMA





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

## "PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUCÓNAÑO 2010"

### I. FUNDAMENTACIÓN:

La atención de la Primera Infancia, se encuentra enmarcada en un proceso gradual de integración social, de acercamiento de oportunidades y sobretodo de respeto de los derechos de los niños.

En la Comuna de Pucón se encuentran habilitados dos Jardines Infantiles Municipales: Los Arrayanes y Quelhue a los cuales corresponde trabajar principalmente en administración y mantención, por lo cual se dispone de personal municipal para realizar funciones de coordinación y apoyo en la mantención respecto a la compra de insumos necesarios y asuntos relacionados con el personal de los Jardines infantiles.

### II. OBJETIVO:

Garantizar condiciones de disponibilidad funcionaria adecuada, insumos suficientes para el jardín y desarrollar gestiones necesarias para los niños y niñas que asisten a los Jardines infantiles quienes viven en situación de vulnerabilidad social.

### III. DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

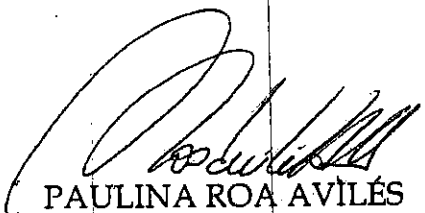
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### ACTIVIDADES:

- Coordinación entre encargada de Jardín, respecto a solicitudes, demandas, etc.
- Visitas a terreno a los Jardines infantiles, Reunión mensual en Jardín con encargada.
- Mantener constante orden respecto al personal contratado, e insumos comprados en jardín durante el año.

PRESUPUESTO PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES  
MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUCON AÑO 2010:

HONORARIOS	
ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA DEL PROGRAMA:	\$ 2.450.000.-
PERSONAL JARDÍN INFANTIL:	
- PROF. ENS. BASICA (QUELHUE)	\$ 2.690.000.-
- TECNICO JARDIN INFANTIL CAMPANITA	\$ 2.102.144.-
- AUXILIAR DE ASEO JARDIN LOS ARRAYANES	\$ 1.200.000.-
PARA CALEFACCIÓN	\$500.000
MATERIALES DE OFICINA	\$ 50.000
MATERIALES DE ASEO	\$ 400.000
MATERIALES DE MANTENIMIENTO ARREGLO DE JARDINES INFANTILES,	\$ 600.000

  
PAULINA ROA AVILÉS  
ASISTENTE SOCIAL  
ENCARGADA DE PROGRAMA



PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

AREA DE GESTION (4) - PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA (5) - MANTENCION JARDINES INFANTILES

SUB-PROGRAMA (5) - MANTENCION JARDINES INFANTILES

Codigo Cta.	Descripción	Presup.Inicial	Presup.Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S.Pagado
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUN	8,442,000	8,442,000	0	0	0	8,442,000	8,442,000	8,442,000
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	500,000	500,000	0	0	0	500,000	500,000	500,000
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	50,000	50,000	0	0	0	50,000	50,000	50,000
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO	400,000	400,000	0	0	0	400,000	400,000	400,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	600,000	600,000	0	0	0	600,000	600,000	600,000
Total Sub-Programas		9,992,000	9,992,000	0	0	0	9,992,000	9,992,000	9,992,000
Total Programas		9,992,000	9,992,000	0	0	0	9,992,000	9,992,000	9,992,000
Total Area		9,992,000	9,992,000	0	0	0	9,992,000	9,992,000	9,992,000
Total General		9,992,000	9,992,000	0	0	0	9,992,000	9,992,000	9,992,000